

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado Juez de Primera Instancia número 12 de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente edicto-anuncio hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 155 de 1963, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre solicitud de Junta general de accionistas de la Entidad «Construcciones Inmobiliarias Virelli, Sociedad Anónima», con carácter de extraordinaria, promovido dicho expediente por el Procurador don Juan Casola Sociats en nombre y representación de don Casimiro Massony Salseny, y en cuyo procedimiento se ha acordado por providencia de esta fecha convocar a la referida Junta general de accionistas con carácter extraordinaria de la referida Entidad, la cual se verificará en el domicilio social de la misma, calle Ludovico Pío, 2, principal primera, de esta ciudad, el día 23 de julio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, 24 del mismo mes de julio, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, cuya Junta general de accionistas, con carácter extraordinaria, será presidida por el instante don Casimiro Massony Salseny, a cuyo efecto se hacen constar los siguientes requisitos:

1.º Que los tenedores o titulares de acciones deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, depositando sus acciones en el domicilio social de la Entidad en la forma prevista por los Estatutos.

2.º Que el orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

Examen de los balances, cuentas de resultados y Memorias, correspondientes a los ejercicios pendientes de aprobación.

Distribución de resultados.

Revisión de la gestión social.

Nombramiento de Administradores.

Ruegos y preguntas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico de esta localidad «El Correo Catalán», para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente a los efectos legales en Barcelona, 30 de mayo de 1964.—El Secretario, Augusto Arquer.—Visto bueno: El Juez, Andrés de Castro.—4.355-C.

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de esta capital se sigue expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Manuel Fernández López sobre declaración de fallecimiento de don Guillermo Fernández Fernández, hijo del solicitante, y de Manuela, natural de El Ferrol, donde nació el día 27 de septiembre de 1916, habiendo tenido su último domicilio en Madrid, calle del Barco, número 4, desapareciendo del mismo en los últimos días de enero o primeros de febrero de 1953, sin que se haya vuelto a saber más de su existencia ni paradero.

Lo que se hace público a los fines determinados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.388-C.

1.º 20-6-1964

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisésis de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por doña Matilde Atares Torrente, representada por el Procurador don Joaquín Alfaro, contra don Emilio Casado Salas, en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado declarar sin efecto el remate de la finca hipotecada y reproducir la subasta celebrada, por tercera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, sin sujeción a tipo, de la aludida finca, cuya descripción es la siguiente:

Piso primero B centro de la casa sita en Madrid y su calle de Hilarión Eslava, número 58. Está situado en la planta primera y consta de vestíbulo, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, comedor, cuarto de estar, cocina esmaltada, cuarto de baño, cuarto de aseo con ducha y despensa. Tiene doble acceso por una puerta principal al vestíbulo y puerta de servicio a la cocina. Tiene su entrada principal al frente de la escalera y con arreglo a ella linda: A la izquierda entrando, en línea quebrada de ángulo recto, con patio de la casa y piso segundo C (derecha); fondo entrando, con calle de Hilarión Eslava, en una longitud de 15,70 metros, y al frente, en línea quebrada de ángulos rectos, con piso A, escalera, patio de la casa y piso C. Ocupa una superficie de 104,97 metros cuadrados y le corresponde una participación en los gastos y elementos comunes del 4,25 por 100. En los gastos de ascensor y montacargas contribuirá con una cuota del 5,60 por 100.

Es en el Registro de la Propiedad número 5 la finca número 14.998.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado—General Castaños, 1, 2.º—, se ha señalado el día veintitrés de julio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto en las condiciones siguientes:

1.ª Esta tercera subasta se celebra sin sujeción a tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los postores, sin excepción, el diez por ciento del tipo que sirvió de venta para la segunda, o sea la cantidad de veintiún mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario (ilegible).—4.406-C.

SEVILLA

En autos seguidos por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Amparo de Olmedo Fernández, contra don Juan Antonio Peral

García, se anuncia la venta en segunda subasta del siguiente inmueble de la propiedad del demandado especialmente hipotecado:

«Una suerte de tierra calma, de secano, de siete fanegas y media de extensión, equivalentes a cuatro hectáreas sesenta y nueve áreas y ocho centíreas, en la Salavera o Barranco, del término de Los Corrales. Linda: Al Norte, con tierras de Pantaleón García Ríos; por el Este y Oeste, con más de Antonio Eslava García, y por el Sur, con más de Francisca Trujillo. Inscrita dicha hipoteca al folio 133 vuelto, del tomo 640 del archivo, libro 60 del Ayuntamiento de Los Corrales, inscripción cuarta de la finca número 5.436.»

Para la celebración de esta subasta —que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla, sito en Almirante Apodaca, cuatro— se ha señalado el día dieciocho de agosto próximo, a las doce, advirtiéndose a los licitadores:

Primer.—Que la finca sale a la venta por el setenta y cinco por ciento de la finca digo de la suma de ciento cincuenta mil pesetas en que fué tasada en la escritura de hipoteca para estos fines, no admitiéndose posturas que no cubran este tipo de su totalidad, debiendo depositarse previamente el diez por ciento del mismo.

Segundo.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, ocho de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.825-3.

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 21 de 1964, se sigue juicio ejecutivo sumario por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para efectividad de un crédito hipotecario constituido por escritura de 8 de diciembre de 1961 ante el Notario de esta capital don Alfonso Cruz Auñón sobre la finca que después se describe, dirigido contra los hipotecantes propietarios de la misma don José Romero García, doña Josefina Domínguez Gómez, don Antonio, don Manuel, don Francisco, doña Josefina, don José, doña Regla, doña Candelaria y don Jesús Romero Domínguez, en los cuales se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y para su venta en el mejor postor, la finca especialmente hipotecada, que tiene la siguiente descripción:

Casa en Sanlúcar de Barrameda, situada en la calle Infanta Doña Eulalia, antes Bolsa, y hoy nuevamente Bolsa, señalada con los números 22 y 24 moderno, compuesta de planta baja, principal y segundo piso, cuya superficie es de 1.027 metros cuadrados; tiene su puerta principal de entrada por la citada calle; por su derecha entrando, con el carril de San Diego, a la que tiene puerta accesoria;

por su fondo, con la calle Luz, y por su izquierda, con la calle de la Mar. Constituye esta finca una manzana completa, ya que, según se describe, linda por sus cuatro caras con calles públicas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar ante este Juzgado, sito en calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), se ha señalado el día treinta de julio próximo, a las doce de su mañana, estableciéndose las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón setecientos cincuenta mil pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.^a Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Sevilla a dos de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario (ilegible).—4.378-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

SANFELIU ROJAS, José; hijo de Ángel y de Angela, soltero, mecánico electricista, de veintiún años, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en el expediente número 21 de 1964 por falta de incorporación al servicio; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Auditor don Juan A. Sánchez-Bustamante, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona. (1.931.)

DARNAUDE RAMOS, Manuel; hijo de Manuel y de Julia, natural de Cala (Huelva), de sesenta y cuatro años, abogado, con domicilio últimamente en calle Burgos, número 1 (Sevilla); procesado en la causa número 9.197 de 1940 por malversación de caudales públicos; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor del Militar de Jefes y Oficiales de Madrid. (1.939.)

Juzgados civiles

MACIAS ANTON, José Manuel; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Segovia, cuyo actual paradero se desconoce, suponiéndose hubiera podido asentarse en unión del personal del circo Ukrania, que tuvo una breve actuación en Segovia; procesado en sumario número 86 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia. (1.937.)

RODRIGUEZ SOBRIN, Juan; cuyos datos se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 242 de 1964 por robo y falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (1.934.)

ORTEGA JIMENEZ, Francisco; natural de Barcelona, soltero, barbero, de veintiún años, hijo de Manuel y de Eloína, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Berenguer Mayor, 13, 4.^o; procesado en la causa número 450 de 1963 por encubrimiento; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días. (1.933.)

MACIAS ANTON, José Manuel; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Segovia cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 19 de 1964 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia. (1.938.)

TORRENTS PEREZ, Jesús; hijo de Juan y de Melchora, natural de Albox (Almería), soltero, mecánico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Juventud, 31, tercero, primera; procesado en el sumario número 445 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona. (1.912.)

MESA GARCIA, Miguel; hijo de Pedro y de Encarnación, natural de Granada, soltero, cerrajero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 12 de 1964 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona. (1.913.)

CALVO ROSA, Ramón; natural de Barcelona, casado, barnizador, de treinta años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Industria, número 395, y en Badalona, calle Solsona, número 63; procesado en la causa número 563 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días. (1.918.)

DIAZ LOPEZ, Manuela; natural de El Ferrol, soltera, sus labores, de cincuenta y tres años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Cucufate, número 3, 4.^o, 1.^a; procesada en la causa número 191 de 1964 por falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (1.920.)

ALFONSO GONCALVEZ, Manuel; natural de Riba del Moro, provincia de Moncayo (Portugal), casado, albañil, hijo de Antonio y de Perfecta, domiciliado últimamente en España, en Jaraco (Valencia), calle de José Antonio, número 33; procesado en la causa número 82 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca) dentro del término de veinte días. (1.921.)

ICETA SORAZU, Jesús; nacido en Renáter el 24 de diciembre de 1926, hijo de José y María, jornalero, últimamente vecino de Pasajes, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 288 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián. (1.926.)

FERNANDEZ LOPEZ, Mario; de unos veintitrés años, hijo de Mario y Manuela, albañil, natural de El Ferrol del Caudillo y últimamente vecino de Irún, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 42 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián. (1.027.)

TOURON MARTINEZ, Vicente; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Saturnino y de Asunción, natural de Zamora, domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 41 de 1964 por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander. (1.928.)

CEPA SAHUQUILLO, Juan; de treinta y nueve años, hijo de Rafael y Matilde, natural de Córdoba, casado, que tuvo su última residencia conocida en Lérida, ignorándose su actual paradero; procesado en el expediente número 23 de 1956; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza. (1.930.)

PLANAS CADEFAN, Enrique; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 131 de 1959 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días. (1.941.)

A N U L A C I O N E S

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 210 de 1958, José García González. (1.935.)

El Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Félix Galves de Salcedo. (1.936.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 528 de 1961, Fabián García Montalbán. (1.940.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 10 de 1947, Juan García Gelabert. (1.942.)

El Juzgado de Instrucción de Carballo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 26 de 1953, Martín Blanco Vázquez. (1.943.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 520 de 1963, Marcial Bustos Criado. (1.945.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1 de 1954, Enrique Mario Guillame Pérez. (1.946.)

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente a los precesados en el sumario número 135 de 1963, José Barranco Montero, Juan Rubio López, Francisco García Campos y José García Campos. (1.948.)

E D I C T O S

Juzgados civiles

Don Dionisio Teruel Chamón, Juez de Instrucción de Belmonte (Cuenca) y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el perjudicado en la causa número 48 de sumario, 470 de rollo de 1960, que fué lesionado el día 18 de septiembre en la localidad de Mota del Cuervo y cuyo último domicilio conocido fué en la Prisión Provincial de Sevilla, Juan Gerardo Fernández Reyes, hijo de Juan y Filomena, de treinta y siete años, canastero, gitano, natural de Villanueva del Trabuco; comparecerá por sí o por persona autorizada al efecto, con poder bastante, al objeto de percibir la indemnización de ochocientas pesetas, de la que habrá de deducirse los gastos de giro que se hicieron en su día, ante este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer en la forma indi-

cada se ingresará la cantidad mencionada en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cuenca, pasado el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente.

Dado en Belmonte a diez de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Dionisio Teruel Chamón.—El Secretario, José L. Muñoz.—1.922.

En virtud de lo acordado en la causa que con el número 55 del año actual se tramita por imprudencia temeraria al volcar un coche turismo en la tarde de este día, se cita a Malcolm Leonar Noves, Bárbara Hellie Bridger y Carole Anna Thorpe, vecinos de Tumbridge Walle (Inglaterra), ocupantes del coche que resultó con averías y con lesiones los antes citados, para que dentro del plazo de diez

días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción con el fin de recibirlas declaración acerca del hecho de autos, prestarles asistencia facultativa, hacerles el ofrecimiento de acciones y demás preciso, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ocaña, diez de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—1.904.

V. - Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de diecisésis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Córdoba, el día 7 de julio de 1964, en los locales que ocupa la Yeguada Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base Regional de Parques y Talleres de Automovilismo de la segunda Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 15 de junio de 1964.—4.536-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se prorroga el plazo de admisión de proposiciones en el expediente de concurso de las obras de «Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de señalización y enclavamiento del ramal de enlace entre la línea de Barcelona a Mataró y Barcelona a Granollers y del ramal de enlace entre la estación de Moncada (línea de Zaragoza a Barcelona) y la línea de Barcelona a Granollers».

Esta Dirección General, vista la propuesta formulada por la Segunda Jefatura de Construcción y considerando atendibles las razones que apoyan la petición de prórroga para la celebración del concurso de las obras de referencia, ha dispuesto:

1.º Admitir proposiciones para optar a este concurso hasta las doce horas del día 22 de julio de 1964.

2.º Señalar el día 23 de julio, a las doce horas, para el acto de apertura de pliegos.

3.º Declarar subsistentes las condiciones referentes al presupuesto de la obra,

fianza provisional, Organismos ante los que pueden ser presentadas las proposiciones y lugar de exhibición de documentos y de apertura de pliegos que se señalan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1964 (número 128, página 6930).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—3.402-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras comprendidas en el «Proyecto de unión entre el canal de Atazar (El Goloso) y la red de distribución (plaza de Castilla)».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II saca a subasta la ejecución de obras comprendidas en el «Proyecto de unión entre el canal de Atazar (El Goloso) y la red de distribución (plaza de Castilla)».

Presupuesto de contrata: 327.321.671,79 pesetas.

Fianza provisional: 6.546.434 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) todos los días laborales, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II, y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer re-

lato Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de obras comprendidas en el «Proyecto de unión entre el canal de Atazar (El Goloso) y la red de distribución (plaza de Castilla)», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—3.383-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de obras de «Construcción de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Teruel».

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 15 de julio del corriente año, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Teruel», por un presupuesto de contrata de 7.460.162,28 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el próximo día 18 de los corrientes y terminará el día 11 de julio próximo. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles. El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de pesetas 149.203,24.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer re-